

PARA BANCARIOS
CUOTAS ESPECIALES
PARA PLAN COLECTIVO

EMPRESA *Punilla*

Servicios Sociales

José Antonio Brandalise S.R.L.

- 1) SERVICIO DE SEPELIO DE PRIMERA CATEGORIA, compuesto de:
Ataúd París Especial, placa grabada, caja metálica con válvula apta para formol, ocho manijas color plata antigua, capilla ardiente de primera categoría, aviso simple en un diario local. Carroza Fúnebre motorizada, Dos autos de acompañamiento, tramitación de inhumación en el Registro Civil
- 2) SERVICIOS FUNEBRES PARA ANGELITOS, de hasta treinta días, sin cargo.
- 3) NICHOS DE COFRADIA PARTICULAR, en el Cementerio San Jerónimo, pago por un año, bajo techo con placa de mármol, florero y cruz labonando cuota adicional)
- 4) SALA VELATORIA. Sin cargo.
- 5) CLINICA MEDICA GRATUITA, Dr. Antonio Capella, Entre Ríos 73, 1º Piso local 5, Galería Ames. Consulta sin cargo para los afiliados.
- 6) CLINICARD ATENCION MEDICA DOMICILIARIA DE URGENCIA.
- 7) ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, Dr. Juan Carlos Gómez Álvarez M.P. 6203 Esp. 2846. Doctor en Medicina, Bv. Chacabuco 682 - 1º P. Consultorio 11 - Estudios Cardiológicos, ECG, Ecocardiograma, Holter y Ergometría Consultas sin cargo para los afiliados.
- 8) DESCUENTOS ESPECIALES EN LOS MEDICAMENTOS: en Farmacia Córdoba, Alvear 164.
- 9) SERVICIOS ADICIONALES: coches para casamiento, bautismo, ambulancias, traslados a cualquier punto del país (precios especiales).
- 10) TURISMO SOCIAL, Planes al alcance de todos. Consultar, Caseros 41-45 - Tel. 232536
- 11) SUBSIDIO Gastos de Luto.
- 12) PARCELAS en los Cementerios Parques Privados de la ciudad de Córdoba, Pque. del Sol, Pque. del Recuerdo y La Floresta.
- 13) SERVICIO FUNEBRE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
Todos los afiliados con residencia en el interior de la Provincia de Córdoba, en caso de Siniestro deberán dirigirse a cualquier Empresa Fúnebre que esté adherida a la ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, más cercana a su domicilio.

SERVICIOS SOCIALES
CASA CENTRAL
Caseros 41 - S. Suelo
Tel. 232536 - 229964
Córdoba

SERVICIOS FUNERARIOS
CASA MATRIZ
25 de Mayo 459
Tel. 21-0207 - 237989
Córdoba

SUCURSAL
VILLA CARLOS PAZ
Av. San Martín 1045
Tel. (0541) 21310
V. Carlos Paz

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

II ETAPA • AÑO V • NUMERO 13 • FEBRERO 1994

LOS CORDOBESES
DEFENDEMOS
NUESTRA BANCA



editorial
HAY QUE
LEVANTAR
LA CABEZA

DOCUMENTO

Es posible una
reforma del estado
con Consertación
Social, sin
Privatizaciones.

BANCOS PRIVADOS

Inspecciones del
Ministerio de Trabajo:
Banco Suquia
Banco Feigín

OBRA SOCIAL

Listado de Clínicas y
Servicios Médicos
REFORMA DE LAS
CAJAS
PREVISIONALES

EL BANCARIO

Por la justicia sindical
hacia la justicia social
II Etapa - Año V - Nº 13
Febrero 1994

Editorial El Mezcal

Director

Luis Miguel Baronetto
Participan en este número

Enrique Graziati
Gonzalez Olguín
Salvador Traber
Daniel Wolowick
Federación Agraria Argentina
Jorge Cerutti
Raúl Jesús Martínez
Tristán Luna
Alfredo Aphalo
Nelson Videla
Atilia Gonzales Quintana
Elyo Aymar
Mary Medina
Dady Sillem

Junta Gremial Interna del I.S.S.B.
Junta Gremial Interna Banco Feigin
Comisión Gremial Interna Banco del
Siguila

Carlos Ahumada
Sub-Comisión de Pescadores
Cajas Previsionales de Profesionales
Hugo Néstor Mamani
Silvio Romo

EL BANCARIO

Por la justicia sindical
hacia la justicia social



Esta Revista es de Usted. Escribanos, participe, envíenos sus inquietudes sobre temas de economía, sindicalismo, política, salud y actualidad. Máximo 50 líneas, con firma, número de afiliado y banco en el que trabaja.

EL BANCARIO

ASOCIACION BANCARIA SECCIONAL CORDOBA

San Jerónimo 224

Teléfonos

Administración y Consultorios 051-211277
Acción Social 051-218195
Interior y Finanzas 051-218188
Secretaría General Tel./Fax 051-213207

SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA

Miguel Angel Berrotarán, Secretario General

Luis Miguel Baronetto, Secretario General Adjunto

Raúl Cabanillas, Secretario Adjunto Externo

Mary Medina, Secretaria de Administración

Enrique Graziati, Secretario de Capacitación

Jorge Cerutti, Secretario de Acción Social

Raúl Martínez, Secretario de Interior

Juan José Funes, Secretario de Finanzas

Carlos Ochoa, Secretario de Prensa

Tristán Luna, Secretario de Cultura

Roberto Maronna, Secretario de Actas

Atilia Gonzales Quintana, Secretario de Previsión

Daniel Gonzales, Secretario de Relaciones Intersindicales

Enrique Contreras, Secretario de Acción Gremial

Jorge Rodríguez, Pro-Secretario de Finanzas

Juan Verclillo, Pro-Secretario de Administración

María Bonetto de Santucho, Pro-Secretaria de Acción Social

Aldo Acosta, Pro-Secretario de Acción Gremial

Dardo Sillem, Pro-Secretario de Interior

Luis Garabano, Consejo Asesor I.S.S.B.

Carlos Ahumada, Consejo Asesor I.S.S.B.



Buro CREATIVIDAD
& ESTRATEGIAS
DE COMUNICACION

DISEÑO GRAFICO . ORIGINALS LASER . SISTEMAS
EDICION DE VIDEOS . DOCUMENTALES . COMERCIALES
RIVADAVIA 82 - 4º PISO, OF. 2
Tel. 224520 CORDOBA

EDITORIAL

HAY QUE LEVANTAR LA CABEZA...

A medida que pasan los días va creciendo la conciencia de que "no todo lo que reluce es oro".

La ESTABILIDAD no es tan estable como la pintan. Por que mientras los salarios siguen congelados, los precios aumentan...

El AJUSTE sólo recae sobre los trabajadores. Porque quienes controlan el poder económico, siguen acumulando riquezas que se concentran en pocos y grandes grupos de empresas...

Y la FLEXIBILIDAD LABORAL -que ha demostrado ya su fracaso en los países del Primer Mundo al que nos quieren meter de "prepo"-, lejos de aportar a la reactivación económica y generación de empleo, sirve para anular los convenios colectivos, condiciones de trabajo y demás derechos laborales.

Esta diabólica trinidad (Estabilidad - Ajuste - Flexibilidad) que algunos adoran como el dios salvador y otros le rinden culto por los fuertes dividendos que les proporcionan, puede que sea de oro, pero tiene los pies de barro.

Oro, necesario para corromper a una casta dirigencial que cumple el rol de colchón para amortiguar los golpes. Barro, que lo hace vulnerable, gracias a la resistencia de los pisoteados. Como ya lo demostró el pueblo santiagueño y de otras provincias del norte argentino en su reacción contra los símbolos del poder que concentra una dirigencia corrompida y corruptora.

Estos primeros gritos fuertes contra el ajuste, que se le suman a gritos más débiles pero reales que también se escuchan en otras latitudes de nuestra argentina, son signos de que la paciencia tiene un límite, de que la dignidad no está aniquilada, de que es posible resistir, de HAY QUE LEVANTAR LA CABEZA...

Desde el poder, y los medios de comunicación que le sirven nos intentan convencer de que este es el único camino, buscan aplastar la esperanza, desalentar la organización, acentuar las divisiones, incentivar el individualismo, como si cada uno pudiera salvarse sin los demás; Y hacen sentir sobre los hombros de nuestra vida un peso agobiante que nos inmoviliza condenándonos a la resignación, como si ya nada pudiese hacerse, más que someterse a la dureza implacable del ajuste.

Decimos que HAY QUE LEVANTAR LA CABEZA, porque otro camino es posible. Es el que señala la necesidad de resistir el ajuste. Para eso hacen falta dos cosas fundamentales: primero, estar convencidos de nuestra propia capacidad de resistencia, que se sustenta en la dignidad de cada persona. Y segundo, estar



convencidos de la necesidad de actuar organizadamente, abroquelados en la organización gremial, que se sustenta en la solidaridad.

Como lo hemos afirmado en nuestro balance y salutación de fin de año: "Nuestro camino será el de la resistencia responsable ante los graves embates que sufrimos. Deberemos conjugar la lucha con el serio tratamiento de los problemas. La garantía de resultados favorables estriba en la participación, organización y unidad de todos".

Somos concientes que en esta realidad, muchos de los problemas que nos afligen como trabajadores son difíciles de solucionar. Sobre todo por la omnipotencia que demuestran las patronales, que cuentan con el amparo del poder político. Y también por la progresiva debilidad que muestra el movimiento obrero ante el despojo de la legislación laboral y el desprestigio de las organizaciones sindicales, donde se conjugan las manipulaciones que realiza la prensa montada en la inconducta de ciertos niveles dirigenciales.

Sin embargo, la historia, que es maestra de la vida, porque es memoria del pueblo, nos enseña que en el movimiento de las fuerzas sociales siempre la humanidad ha avanzado hacia mayores niveles de libertad y justicia.

Por eso cuando decimos que HAY QUE LEVANTAR LA CABEZA estamos trayendo la memoria del largo y por cierto muchas veces doloroso, camino de los trabajadores, y de los bancarios en nuestro caso, que hicieron posible tantas conquistas.

En el flujo y reflujo de los movimientos sociales, nos toca hoy asumir la resistencia tratando de impedir que nos arrebaten esas conquistas. La tarea es frenar el carro, que pareciera venir por una pendiente pronunciada, convencidos de que el camino no termina en un agujero negro, sino en una nueva cuesta ascendente, capaz de mostrarnos un paisaje más agradable, verde, esperanzador.

De nosotros, de cada uno depende que comencemos a repechar la cuesta. Y para eso HAY QUE TENER LA CABEZA LEVANTADA... Porque el horizonte, la meta de mayor dignidad y justicia, nos tironea y alienta a seguir caminando...

Córdoba, Febrero de 1994.

Luis Miguel Baronetto
Director

EL BANCARIO

LOS CORDOBESES
DEFENDEMOS
NUESTRA BANCA

LA ASOCIACION BANCARIA SECCIONAL CORDOBA

A fines de 1993, el Gobierno de la Provincia remitió a la Legislatura el denominado "Proyecto de Privatización Parcial del Banco de la Provincia de Córdoba". En Enero de este año, algunos funcionarios sostuvieron que la aprobación del mismo podría demorarse. Ante ello, la Asociación Bancaria Seccional Córdoba advirtió a todos los trabajadores bancarios no dejarse sorprender con posibles maniobras de distracción, instándolos a trabajar en unidad y con organicidad.

POR QUE RECHAZAMOS EL PROYECTO

PORQUE HUELE A CORRUPCION

1. HUELE a corrupción porque el estudio previo sobre cuya base se elabora el proyecto de ley, fue encomendado por el Gobierno de Córdoba a la consultora "Alegria y Asociados" de Buenos Aires a través de una contratación directa por la suma de más de 700.000 dólares, y con el argumento de que "... no existían en nuestra provincia profesionales con capacidad para realizar un estudio de esa importancia...", lo cual motivó en esa oportunidad la réplica del Colegio de Abogados de la Provincia y el rechazo de la Asociación Bancaria.

2. HUELE a corrupción porque los puntos fundamentales del proyecto sobre privatización del Banco de la Provincia de Córdoba no surgen del estudio realizado por la consultora porfiria ni de su supuesta capacidad en el tema, sino que el contrato del gobierno con la misma ya marcaba de antemano los resultados que debían obtenerse. Para eso se pagó la suma de u\$s 700.000. Los condicionamientos y definiciones sobre el perfil que debía tener el "nuevo" banco -y que no debían ser modificados por el dictamen que surgiera de la consultora- están comprendidos

en el expediente 0257-006369/92 que en Diciembre de 1992 realiza el gobierno con la mencionada consultora, y cuyas conclusiones debían ser:

- Privatización parcial del Banco de la Provincia de Córdoba
- Venta de acciones por paquete único
- Manejo del banco por privatización de las gerencias

Para quien lea el proyecto de ley elevado a la legislatura, verá que las precisas instrucciones previas del gobierno provincial fueron respetadas minuciosamente por el trabajo que luego eleva el mencionado "Estudio Alegria", al tiempo que se pretende mostrar al mismo como un "sesudo" estudio.

3 HUELE a corrupción este "sesudo" estudio de Alegria y Asociados, porque se "olvida" que el gobierno provincial bloqueó absolutamente la cartera prestable del banco "de todos los cordobeses", registrando, en 1990, 49 millones de dólares de préstamo al gobierno, llegando en Septiembre de 1999 a la suma de 231 millones de dólares. O sea un aumento del 469%. Si se le suma la cartera anormal a Junio de 1993 (un 30%), estamos hablando de niveles de 2/3 de la cartera bloqueada, que le impide realizar al Banco de la Provincia de Córdoba la promoción, como también le impide

aprovechar buenos negocios. No se trata de una mayor o menor eficiencia del banco, sino que en este estado ha sido dejado en una situación de semiparálisis.

4. HUELE a corrupción porque el monto del capital (Art. 6 del Estatuto Anexo) se determinará POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO. Se ignora totalmente lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley 7.850 (de Emergencia Provincial) a la que el propio proyecto adhiere. Cuando juegan valores contables en las valuaciones, intervienen factores legales que tienden a subvalorar algunos items.

En ese sentido cabe preguntarse ¿Cuánto vale -por ejemplo- el "valor llave" de un banco como el de Córdoba que es una herramienta de manejo de toda una provincia? ¿Cuánto vale la manzana de la Casa Matriz, declarada monumento histórico provincial, y que hoy algunos quieren vender? Si no hay transparencia en estas cosas, todo huele a corrupción y negociado inmobiliario.

En este caso, nos preguntamos si el del Banco de la Provincia de Córdoba (Servicios Inmobiliarios a cargo del asesor Sr. Bosetti) se encargaría del tema, para continuar comprando y vendiendo propiedades (como el ex-BIBA, por ejemplo) cuya utilidad nadie logra aún conocer.

EL BANCARIO

RECHAZA EL PROYECTO DE PRIVATIZACION DEL BANCO DE CORDOBA

Yala Asociación Bancaria Seccional Córdoba advirtió sobre algunos de esos temas en el mes de Junio de 1992, cuando propusimos la "... creación de una Comisión "Ad-Hoc" compuesta por profesionales de indiscutible idoneidad, capacidad, trayectoria y experiencia en el tema para que se asegure una correcta valuación del patrimonio del banco y el seguimiento de todo el proceso de reestructuración..." (Conferencia de Prensa, La Voz del Interior, 21.06.1992)

5. HUELE a corrupción la falta de definición en la mecánica del procedimiento de licitación que está expresamente reservado para el decreto reglamentario, pero que además establece la preferencia por un socio-operador cuya definición no pasará por la legislatura.

6. Pero lo más extraordinario de este proyecto está en que las acciones serían nuevamente tasadas, y en ese caso, de no ponerse de acuerdo las partes, se deberá recurrir a la RESOLUCION INAPELABLE "... VINCULANTE E IRRECURRENTE..." DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA III, cuya virtud por la defensa de los intereses privados es francamente incuestionable.

RECHAZAMOS EL PROYECTO PORQUE EL SECTOR PRIVADO (MINORITARIO EN CAPITAL) TENDRA EL CONTROL TOTAL DEL BANCO

Esto se produciría en función de:

1. Se privatizan las gerencias a través de un "Comité Ejecutivo" de 4 directores, donde el sector privado elige a 3 de ellos. La clave está en el mensaje

del Poder Ejecutivo que acompaña al proyecto, que separa y limita la competencia entre Directorio y Comité Ejecutivo.

2. Según el Art. 27 de los estatutos, el Comité Ejecutivo puede avanzar mucho más allá que los "negocios ordinarios", como ser:

- Determinar áreas de actividad y funciones a Gerencia General, Zonal y Departamental (Inc. e)
- Aprobar y modificar organigramas y manuales de organización (Inc. f)
- Medir la eficiencia de los funcionarios (Inc. i)

3. El Comité Ejecutivo está en condi-

ciones de reemplazar la representación legal del Presidente y Vice de acuerdo a las facultades otorgadas en los puntos 1 a 13 de los Arts. 25 y 27 de los estatutos.

4. Faculta al Comité Ejecutivo y bajo su criterio exclusivo, el otorgamiento de fianzas, avales y garantías por parte del Banco de la Provincia de Córdoba (punto 10 del Art. 27). En ese punto, bueno es recordar lo sucedido en el caso similar de EPEC.

5. El sector privado podrá privatizar (punto 7) a su exclusivo criterio actividades periféricas del banco de altísima rentabilidad, como cobros judicia-

CIERRE DE SUCURSALES

"El espíritu de todo trabajo está sintetizado en el primer párrafo del Artículo 26º del proyecto de ley, al establecer textualmente: "En ningún caso el Banco de la Provincia de Córdoba Sociedad Anónima estará obligado a realizar actividades u operaciones que contradigan sus criterios de rentabilidad y eficiencia."

Para que no quepan dudas sobre el sentido de esta norma esencial que marca la "filosofía" adoptada, en el segundo párrafo se aclara que "las actividades de promoción y fomento que el gobierno resolviera encomendar al Banco de la Provincia de Córdoba deberán ser decididas y solventadas por el Estado Provincial", dejando librado la forma en que se efectuarán -aún así- a un contrato de agencia que se suscribirá por diez años, con posibilidades de prórroga por otros diez y cuyo texto deberá ser negociado en su momento con quienes se incorporen como nuevos accionistas.

Esto significa, entre otras cosas, que podrán cerrarse todas las sucursales del Banco, que operen en poblaciones donde no sean rentables pero que han sido creadas con fines de fomento y para evitar el aislamiento de sus pobladores, que los créditos "valor-producto" que se han acordado a los chacareros tampoco serán factibles, ni los para atender calamidades naturales u otras causadas por hechos sobrevinientes, ni créditos para pequeños emprendimientos o productores; salvo que el Gobierno Provincial se haga cargo de retomar la rentabilidad "normal" al Banco con una partida especial de su Presupuesto."

Salvador Treber, Contador

EL BANCARIO

les, transportes internos, auditoría interna, sistemas informáticos, etc. El sector privado no perdería esta verdadera "ganga", de recuperar en sólo 2 o 3 años el capital invertido en estos grandes negocios que ahora se les ofrecen en bandeja y en forma legal. 6. El sector privado podrá decidir por sobre el Directorio del Banco. Según el Art. 24 del estatuto, las resoluciones claves del Directorio (relativas a las gerencias, por ejemplo) se deben aprobar por una mayoría "especial", o sea que se rompe el criterio de mayoría por acciones. Y la "mayoría estatal" tiene 4 votos sobre 7, pero para aprobar este tipo de temas se necesita de UN VOTO ADICIONAL DE LA MINORÍA PRIVADA. Como hay un solo socio (condición previa) su voto significa el derecho a veto por parte del sector privado. De esta forma se transfiere al sector privado la decisión en estos y otros temas de fundamental importancia para la vida del banco.

RECHAZAMOS EL PROYECTO PORQUE PROPONE EL CIERRE DE SUCURSALES

El Art. 26, inc. o, plantea que la apertura y cierre de sucursales puede ser decidido por la mayoría estatal, pero tiene la obligación de "ser coherente con los criterios de RENTABILIDAD y EFICIENCIA que impone la minoría privada por el inc. e". Esto significa la desaparición del criterio de desarrollo social y fomento que puede ser el Banco de la Provincia de Córdoba en muchísimas sucursales del interior. Tengamos presente que más del 60% de las sucursales del interior están instaladas en localidades de menos de 2000 habitantes, de las cuales más de 100 tienen al Banco de la Provincia de Córdoba como única entrada al mundo económico, y a las cuales el banco privado no va porque no le conviene.

Es muy claro el Art. 26 citado al decir expresamente que "EN NINGUN CASO el Banco está obligado a realizar actividades y operaciones que contradigan el criterio de rentabilidad y eficiencia" que es claro que se retirará de los planes de ayuda social en casos de desastres naturales (caso San Carlos Minas, por ejemplo) u otro tipo de contingencias.

EL BANCARIO

SITUACION DE LA CARTERA CREDITICIA

"Uno de los puntos centrales en un banco oficial es el estado de su cartera crediticia. Aunque la cartera en estado anormal (con atrasos+irregular) es muy alta respecto a los índices prevalecientes en la banca privada, se encuentra en mejor situación que la media nacional de la banca oficial de provincias. Al mes de Junio de 1993, el Banco de la Provincia de Córdoba tiene una cartera anormal del orden del 30,3% contra una media de la banca provincial de todo el país a la misma fecha del 43,6%. El problema radica en que existen indicios de un empeoramiento de la situación ya que la cartera en situación anormal ha estado creciendo en los últimos meses: al cierre del ejercicio 1992 había estado representando un 20,9% del total de préstamos.

Sin embargo, no es el problema más serio. Existe otro rubro cuyos efectos económicos son similares a los de la cartera anormal ya que también contribuyen a bloquear la capacidad prestable del banco. Nos referimos a los préstamos al sector público cuya evolución en los últimos períodos es como sigue:

PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
Promedios Anuales

Período	Monto(*)	Índice
1990	49,31	100,0
1991	84,52	171,4
1992	104,61	212,1
1993 (Enero/Setiembre)	231,67	469,8

(*) en millones de pesos constantes a valores de Setiembre 1993

Entre Setiembre de 1992 e igual mes de 1993 esta cuenta creció 5,28 veces, llegando a conformar al final del período mencionado un 35% del total de préstamos. Si a eso le sumamos un nivel equivalente del que tenía la cartera en estado anormal al mes de Junio de 1993, de un 30%, estamos hablando de niveles de 2/3 de la cartera bloqueada."

Daniel Wolovick, Licenciado

RECHAZAMOS EL PROYECTO PORQUE AL BANCO PRIVATIZADO SE PRETENDE DAR MAYORES PRIVILEGIOS QUE AL ACTUAL

Por el Art. 19 se le asegura ser agente financiero de la provincia, pagador de haberes y proveedores, depositario del sistema tributario, caja obligada de los tres poderes, habilitación para constituir fondos de pensión, etc. TODO CON EXCLUSIVIDAD (Art. 22) Existe por lo tanto una rentabilidad potencial elevada por la existencia de

un importante mercado cautivo.

RECHAZAMOS EL PROYECTO PORQUE LA SITUACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES TIENE UN RETROCESO DE 30 AÑOS

1. Porque la regulación de la relación laboral queda a cargo del Comité Ejecutivo, que detenta mayoría privada (Art. 27, punto 11 del estatuto), es decir que se profundiza el concepto de banca privada, pese a la teoría "mayoría estatal".

2. Aplica la Ley 22.425, que establece

que se regirán por la Ley de Contrato de Trabajo los bancos privados, eliminando de plano todo tipo de conquista obtenida con anterioridad por sobre el propio Convenio Colectivo.

3. Previendo una situación conflictiva con el Fondo Compensador, el estado provincial asume los posibles juicios millonarios (más de treinta y cinco millones de dólares, u\$s 35.000.000) que por este tema se encaren (Art. 33)

CONDICIONAMIENTOS FUTUROS

Los efectos de este proyecto (si fuera aprobado) serán muy serios y recaerán totalmente sobre el gobierno provincial que resulte electo en 1995. Serían los siguientes:

a. El gobierno provincial se quedaría

LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA CONTRA LA PRIVATIZACION

Los pequeños y medianos productores agrarios agrupados en la Federación Agraria Argentina también presentaron reparos al proyecto de privatización. Aclaran que los productos sufrirían graves consecuencias porque:

- Se verán definitivamente excluidos cuando el gerenciamiento privado se ajuste a criterios de rentabilidad y eficiencia.

- Se quedarán sin apoyo sectores y regiones que en lo inmediato tienen problemas de rentabilidad, pero que pueden llegar a alcanzarla con planes específicos y con un buen impulso inicial del banco."

Finaliza la nota de la F.A.A., dirigida al gobernador Eduardo Angeloz, señalando que el rol de la banca provincial debe dar respuesta ante: "el progresivo ensanchamiento de la brecha que separa a las regiones desarrolladas de aquellas otras rezagadas que carecen de todo o casi todo. De esta penosa situación no escapa la provincia de Córdoba, ni su gente, y uno de los instrumentos para combatir esa flagela es el manejo apropiado de una buena política crediticia".

La Voz del Interior, 18.01.1994

sin su principal herramienta de política económica, pues sería imposible la promoción a partir del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

b. El sector público será un mercado cautivo del banco y totalmente ajeno en materia de decisiones.

c. No tendrá ingresos, y sus egresos aumentarán por distintas causas:

- Como la privatización no incorpora capital, será imprescindible en el corto plazo, y dada la situación crítica de la provincia, ella no podrá hacerlo. Ni siquiera contará con la venta accionaria, que será absorbida por necesidades del momento.

- Toda promoción (mantenimiento de sucursales no rentables, líneas de créditos especiales, etc.) deberá ser erogado por el gobierno provincial.

- Pagar las garantías de créditos incobrables.

d. Presionar a EPEC para que no retire sus depósitos (necesarios para inversiones y mantenimiento retrasado de equipos) que representan un 16,9% del total de los depósitos del banco. De no ocurrir esto, el banco entrará en crisis financiera.

CONCLUSIONES

Todo lo expuesto, fruto de un serio y profundo análisis de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria y un conjunto de calificados profesionales nos lleva a rechazar el proyecto en su conjunto por atentar contra los intereses de todos los cordobeses.

Creemos que es posible luchar por este tema tan importante, que es defender el banco provincial. Pero también creemos que esa lucha no debe encontrarnos ni solos ni aislados del resto de la sociedad.

Será imprescindible convocar a los distintos representantes de la ciudad y del campo que se verán perjudicados por este proyecto, a pequeños y medianos empresarios e industriales, a la pequeña y mediana empresa, para poder en conjunto defender de los intereses sectoriales interesados en apropiarse del banco.

La tarea es posible, debemos hacerla unidad, manejándonos orgánicamente con cada estamento gremial

RETENER EL EXCEDENTE ECONOMICO

"... el actual Banco de la Provincia de Córdoba es un factor importante de retención del excedente económico de la provincia, por medio del préstamo en la provincia, fomentando la inversión y el empleo en la misma. Los bancos nacionales hacen exactamente lo contrario, extrayendo excedente económico hacia el área metropolitana por medio de la intermediación financiera.

La lógica del mercado y los criterios de rentabilidad le dan la razón a los bancos nacionales, es decir que si no existen normas que contrarresten estos criterios lo lógico es que el Banco de la Provincia de Córdoba también sea una cinta de transmisión del capital financiero hacia Buenos Aires y su hinterland. Es obvio que conviene prestar en el centro dinámico de nuestra economía. La libertad con que han sido redactados los estatutos del proyecto, más la falta de una política deliberada de desarrollo lleva a que la propia dinámica del banco propuesta lo convierta en un gran banco comercial."

Gonzalez Oliguin, Economista

y deponiendo intereses personales o electorales que puedan empañar esta importante iniciativa.

*Córdoba, Enero 13 de 1994.
SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA*

EL BANCARIO

SEMANA DEL



TORNEO DE AJEDREZ

Los días 2, 3 y 4 de Noviembre de 1993 se desarrolló, entre otras actividades conmemorativas del Día del Bancario, el "7º Torneo de Ajedrez Juan Pablo Díaz". El certamen se realizó en la sede gremial y contó con la participación de un importante número de jugadores afiliados a nuestra organización entre los que se destacaron ex-campeones argentinos y cordobeses, y niños hijos de afiliados.

La fiscalización estuvo a cargo de la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba y el campeón del evento fue el Sr. Osvaldo Caglieri. Sub-campeón fue el Sr. Luis Perez Figueroa.

El ganador se hizo acreedor de un fin de semana para dos personas en nuestra Colonia de Tanti y se seleccionó el equipo representativo de nuestra seccional el que quedó conformado por Osvaldo Caglieri, Luis Perez Figueroa, Héctor Corti, Marcelo Vinatier y Fernando Rodríguez, el cual participará en el Torneo Abierto Internacional de Ajedrez de Mar del Plata 1994.

Tristán Luna, Secretario de Cultura



EL BANCARIO

BANCARIO 1993



CENA-BAILE DEL BANCARIO

El pasado 5 de Noviembre, en nuestra Colonia de Tanti, cerramos la Semana del Bancario con una gran y familiar mesa de los trabajadores bancarios.

Después de los postres hubo sorteos, baile y más baile hasta no dar más. Sobre el final los perseverantes terminaron la noche al compás de unos tangos. La cita nos volverá a encontrar este año, a prepararse!!!



EL BANCARIO

REFORMA DE LAS CAJAS PREVISIONALES DE PROFESIONALES

(Caja de Médicos, Notarial, Ingenieros, Abogados)

POSTURA DE LA ASOCIACION BANCARIA Y DELEGADOS

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ACTUAL

Estas cajas funcionan como entes autárquicos, organismos descentralizados, con fondos propios y presupuesto propio, que son aprobados por la Asamblea de Afiliados. Son controladas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Sus autoridades son designadas: el Presidente, un Vocal por los activos y otro por los pasivos, por el Poder Ejecutivo provincial. Los colegios profesionales suelen enlazar temas. Otros dos vocales, uno por activos y otro por pasivos, son elegidos en forma directa por los afiliados. Estas cajas integran el sistema previsional de la provincia y tiene una relación promedio de 1 a 8 entre pasivo y activo. Los beneficiarios oscilan entre 1.200 y 3.000, siendo los aportantes activos entre 10.000 y 20.000 según las diferentes

instituciones, que además obtienen recursos por aportes de terceros. La situación patrimonial y financiera de estas cajas es favorable o superavitaria, mas allá de ocasionales desfases que se produjeron sobre todo en los periodos hiperinflacionarios, a consecuencia fundamentalmente de la demora en derivar los fondos por parte de los colegios, que generalmente oficiaron de agentes de retención.

Los empleados de estas instituciones están en el régimen laboral bancario y la incidencia del costo laboral no supera el seis por ciento (6%) del presupuesto, en general.

2. PLANTEO GREMIAL

a. No existen razones de eficiencia que justifiquen la modificación de las estructuras jurídicas de estas instituciones.

b. Sostenemos la necesidad de que el estado siga cumpliendo sus funciones de administración y control, fundamentalmente para dar cumplimiento a lo estatuido en la Constitución Provincial, en cuanto a las garantías para los jubilados.

c. Debe destacarse que en la actual estructura, los beneficiarios actuales y futuros son quienes tienen el manejo real de las cajas. No se necesita por lo tanto modificar el esquema: los beneficiarios tienen incidencia concreta en la designación del Consejo de Administración, eligen vocales en forma

directa, proponen temas y tienen en la Asamblea, el órgano directo de participación, entre otras cosas.

d. Creemos que no habría diferencia sustancial entre elegir a dos o a cuatro vocales en forma directa.

e. Creemos que el Presidente debe ser designado por el Ejecutivo Provincial, y que debe mantenerse el control a través del Tribunal de Cuentas de la Provincia. La figura de la sindicatura -que se viene proponiendo en algunos proyectos- no resulta suficiente, porque actúa sobre hechos consumados.

f. Corresponde advertir sobre el llamativo interés de algunos colegios profesionales por apoderarse de estas cajas. Debemos considerar la triste experiencia de la demora en girar los aportes retenidos por varios de ellos, como así también los casos de instituciones como Bamecoop, Banco Faro y Cooperativa Farmacéutica, administradas por los propios profesionales y que fueron todas liquidadas.

Todo ello nos lleva a alertar sobre la situación, para proteger los aportes de los afiliados y la seguridad previsional de los jubilados beneficiarios de estas cajas.

g. Debe establecerse claramente la vigencia del régimen laboral y previsional de los actuales y futuros empleados de estas instituciones, que al igual que la Caja de Jubilaciones, está regido por el convenio de los trabajadores bancarios.

CONCLUSION

La Asociación Bancaria Seccional Córdoba y los delegados gremiales de las Cajas de Médicos, Ingenieros, Abogados y Notarial al sostener esta postura priorizan:

a. La seguridad previsional para los jubilados y pensionados.

b. La defensa de la fuente de trabajo.

c. La defensa de los derechos laborales y previsionales como trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo 18/75 y aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 14 de Octubre de 1993
 Juan C. Pumo, Juan C. Escudero,
 Guillermo A. Moyano, Luis M. Baronetto,
 Iris Cecilia Mainonis, Martín Altamira

GAS EN GARRAFAS Y CILINDROS
 10, 15, 30 Y 45 KG.



PATRIA GAS S.A.

Oficina Comercial:
 Ambrosio Olmos 666 - 3º B
 T.E. 61892
 5000 - CORDOBA

Planta Fraccionadora
 Av. Arturo Capdevila 13500
 T.E. 901017/23/56
 5101 - EL QUEBRACHAL - CBA.

EL BANCARIO

PROGRAMAS DE CAPACITACION SINDICAL

SECRETARIA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION SINDICAL

Cumplido el 100% del ciclo oportunamente programado de 12 actividades para 1993 en materia de capacitación de los trabajadores, informamos a Ud. que las realizadas han sido las siguientes:

MARZO 23

LEGISLACION LABORAL VIGENTE

Dr. Rubén Layún (Asesor Asociación Bancaria Seccional Córdoba, Ex-Asesor Ministerio de Trabajo de la Nación)
 Dr. Alberto Layún (Miembro Asociación Argentina del Derecho del Trabajo)

ABRIL 27

CONVENIOS COLECTIVOS

Dr. Norberto Clavirino (Abogado Laborista)

MAYO 12

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Dr. Mario Epelman (Asesor OIT España y Nicaragua, Miembro Responsable Área Tóxicos GREENPEACE)
 Dr. Horacio Barri (Presidente del MOSIS, Docente Universitario, Jefe Departamento del IPAM)

JUNIO 16

JORNADAS DEL VALLE DE PUNILLA

Secretariado Seccional Córdoba
 Dr. Rubén Layún

JULIO 16

JORNADAS DE JESUS MARIA

Secretariado Seccional Córdoba
 Dr. Rubén Layún

JULIO 23

JORNADAS DE CRUZ DEL EJE

Secretariado Seccional Córdoba
 Dr. Rubén Layún

JULIO 29

PROBLEMAS CONCRETOS DEL LUGAR DE TRABAJO I

Dr. Rubén Layún, Dr. Oscar Luque, Dr. Gabriel Tosto (Asesores Asociación Bancaria Seccional Córdoba)

AGOSTO 12

NEGOCIACION COLECTIVA Y DESAFIO SINDICAL EN LA ARGENTINA DEFINES DE SIGLO

Dr. Rodolfo Capón Filas (Juez de Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, autor de numerosos libros y trabajos de investigación)

AGOSTO 31

LAS CAJAS DE PROFESIONALES Y SU POSIBLE PRIVATIZACION

Cont. Afello Viera (Subsecretario Previsión Social Córdoba)
 Cro. José Pihen (Secretario General S.E.P.)
 Cont. Luis Moncada (Presidente Caja Jubilación Córdoba)

AGOSTO 31

REGIMEN PREVISIONAL DE CORDOBA FRENTE AL PACTO FISCAL

Cont. Afello Viera (Subsecretario Previsión Social Córdoba)
 Dr. Alfredo Garate (Presidente Caja Profesionales de Salud)
 Dr. Arnoldo Varóles (Asesor Caja de Profesionales de Salud)

SEPTIEMBRE 2

PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA

Ing. Raúl Berterame (Director Obrero Aceros Paraná, ex-Acindar)

SEPTIEMBRE 23

LA FUNCION DEL SINDICALISMO EN UNA SOCIEDAD EN CAMBIO

Dr. Rodolfo Capón Filas (suspendida por razones de salud del disertante)

NOVIEMBRE 25

Enrique Graziati, Secretario Organización y Capacitación Sindical

EL BANCARIO

Documento

ES POSIBLE UNA REFORMA DEL ESTADO CON CONCERTACION SOCIAL, SIN PRIVATIZACIONES

Presentamos el documento realizado en el plenario conjunto de Luz y Fuerza, Asociación Bancaria y Sindicato de Obras Sanitarias. Los cuerpos orgánicos de los gremios responden de este modo a la reforma del estado en el ámbito provincial.

El gobierno de Córdoba ha afirmado, reiteradamente, en estos días, que una de las máximas prioridades es defender la autonomía de la provincia, para llevar adelante una reforma del estado distinta de la que se efectúa a nivel nacional. Esta reforma del estado provincial, se caracterizaría -según lo sostiene el gobierno del Dr. Angeloz- por preservar el patrimonio de los cordobeses y el rol del estado en la presentación de servicios públicos básicos. Esto dicen los discursos. Los hechos parecen apuntar a otra dirección, tal como podemos comprobar diariamente en los ámbitos que corresponden a nuestros gremios: Banco de la Provincia de Córdoba, Obras Sanitarias y EPEC. En estos casos, la llamada "reforma a la cordobesa" se caracteriza, en realidad, por dos tendencias fundamenta-

les:
- Existe un enorme retraso en concretar una reestructuración a fondo de esos organismos, lo que ha provocado una acentuación del deterioro que se viene arrastrando por lo menos desde hace una década, debido a la ausencia de políticas claras y de las inversiones mínimamente necesarias.
- Los proyectos conocidos hasta el momento para reconvertir esos organismos no difieren tanto del modelo nacional como se quiere hacer creer. Mas bien apuntan a diferir en el tiempo un proceso que igual deberá concluir, más tarde o más temprano, con la privatización total y el retroceso definitivo del estado. A eso vamos si continúa el deterioro.

Los gremios de Luz y Fuerza, Bancarios y Obras Sanitarias creemos que ésta es una

política equivocada. Vamos a aguardar que culmine el proceso electoral, para proponer un marco de concertación social en el ámbito de las tres empresas, con la participación del gobierno provincial y los trabajadores. En esa concertación, pretendemos que se discutan lealmente -pensando sobre todo en los verdaderos intereses de la comunidad- las propuestas que sustentamos para brindar mejores servicios, reducir costos y lograr una mayor eficiencia.

En esas propuestas, reivindicaremos el rol hogareño que debe conservar el esta-

do en la definición de las políticas y la conducción de empresas y organismos vitales para un crecimiento equitativo, con justicia social, como son la energía, el agua y el crédito orientado a la producción y la creación de fuentes de trabajo. Ninguno de estos servicios puede ser objeto del mero interés de lucro de algún grupo privado. Reivindicaremos también la plena participación de los trabajadores, a través de sus organizaciones, en el proceso de reconversión y en las estructuras de dirección, ejecución y control de gestión de esas empresas y organismos.

Rechazaremos además cualquier política de reforma que pretenda descargar el peso de la reconversión, sobre los trabajadores, a través de la liquidación de los puestos de trabajo, la estabilidad laboral de los convenios colectivos, la eliminación de los convenios colectivos de trabajo, despidos y/o retiros voluntarios, obras sociales y cajas de previsión provinciales.

El Dr. Angeloz ha destacado la necesidad del consenso como uno de los ejes de su filosofía política, a propósito, por ejemplo, de la reforma de la Constitución. Esperamos que aplique también ese principio para hacer posible una reforma del estado consensuada en nuestra provincia.

Esta concertación es posible y es además necesaria, si pretendemos que los cambios tengan una base sólida en la voluntad de los propios cordobeses.

Si se desprecia el consenso, queda el camino del autoritarismo, de la persecución ideológica, del hostigamiento a los gremios, prácticas antidemocráticas que se han acentuado en estos últimos tiempos en Córdoba. Si así fuere, enfrentaremos una política que no sólo atenta contra la dignidad de los trabajadores, sino que es contraria a los intereses del pueblo de Córdoba.

La solidaridad activa con los compañeros de SIPCOS y todas aquellas organizaciones que llevan adelante acciones en defensa de legítimos derechos.

**Consejos Directivos y Cuerpos Orgánicos
Luz y Fuerza, Asociación Bancaria,
Sindicato de Obras Sanitarias**

SECRETARIA DE PREVISION

ACCION JURIDICA

A partir de 1991 esta Secretaría se abocó a la tarea de informarse sobre el tema salarial de los jubilados y pensionados.

Es así que hasta la fecha se han iniciado alrededor de 500 reclamos de haberes por ante la Caja, hoy A.N.S.e.S, con más de 25 sentencias, muchas de ellas ya liquidadas a pesar de la lentitud de estos juicios debido a la cantidad de reclamos que ingresan por día, según lo expresara el Ministro de Seguridad Social Walter Schultes en su visita a Córdoba donde participó en una charla-debate en esta seccional, a principios de 1993.

Continuaremos con esta metodología con más esperanzas y voluntad debido a la práctica adquirida en este tiempo.



Asamblea de Jubilados y Pensionados Bancarios realizada el 16/07/93. Atila G. Quintana, Sec. de Previsión de la Secc. Córdoba, junto a Emilio Gurgone, Sec. de Previsión Nacional.

COMISION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

En Setiembre de 1992 fue puesta en funciones la nueva Comisión de Jubilados y Pensionados; en esta oportunidad con un sentido unificador, pues todos sus integrantes representan a la totalidad de los centros de jubilados y pensionados de los bancos nacionales provinciales y privados, los que se hallan abocados a distintos temas.

Se realizaron viajes de turismo social de un día a distintos puntos de nuestra provincia, reuniones sociales y de índole gremial donde se tratan temas por demás interesantes, como es la problemática del jubilado. Desde la Comisión se informa sobre la mayoría de las actividades desarrolladas en el ámbito de la seccional.

Una renovadora fuerza adquirida es la de haber nombrado tres representantes de esta Comisión como miembros activos del Consejo Asesor del I.S.S.B. debido a la situación por la que atraviesa

nuestra obra social, farmacias, internaciones, atención médica de primer nivel y en especial lo relacionado con operaciones que en casi todos los casos los profesionales no se encuentran comprendidos en el convenio de A.M.E.D.I.N.

Entendemos haber contribuido en 1993 a afianzar más la solidaridad entre los afiliados que han brindado toda una vida no solo de aportes sino también de confianza en la organización que los nuclea; y es por esto que la propuesta para el año 1994 será de consolidar la paz, la unión y el compromiso de seguir trabajando en lo que creemos una obligación para con nuestros afiliados por una vida digna.

**Atila Gonzalez Quintana,
Secretario de Previsión**

**LABORATORIOS
LINFAR**
ESPECIALIDADES MEDICINALES

EMILIO CASAS OCAMPO 2838
Bº ALTO DE SAN MARTIN
TEL. 815786

Secretaría de Acción Social

Turismo Social Temporada '94

Faltando todavía un mes para que finalice la temporada alta 1994, estamos en condiciones de informarles que la misma ha sido de una magnitud superior a todas las temporadas anteriores, tanto en la cantidad de plazas ocupadas (superan las 1.000, contra 736 de la temporada 1993 y 610 de la temporada 1992) como en haber tenido la satisfacción de haberle dado respuesta a todas las solicitudes presentadas por nuestros afiliados, tanto activos como jubilados, dentro de la zona serrana como en la zona marítima. En todos

los casos los precios fueron muy accesibles, con decir que se mantuvieron casi los mismos desde la temporada 1991, y con importantes descuentos (15%) por pago contado. Es de destacar que por tercer año consecutivo los jubilados pudieron también viajar en temporada alta; esto fue posible gracias a la receptividad que los pedidos de la Seccional Córdoba encontraron en el Secretariado Nacional, fundamentalmente en la persona del Secretario de Acción Social, Cro. Luis E. Díaz, y de todos los Cros. Administrativos de esa área, tanto en Capital Federal como acá en Córdoba (no los nombramos para no olvidarnos de ninguno). Cerrada la temporada alta el 15 de Marzo, nos abocaremos de lleno a organizar los contingentes, desafío importante, puesto que en la temporada 1993 realizamos 19 viajes a diferentes puntos del país y el exterior, cifra que esperamos superar este año.

Jorge Cerutti, Secretario de Acción Social y Turismo
C. E. Ochoa, Prosecretario

Hotelería Utilizada en Temporada Alta '94

ZONA SERRANA

Colonia Tanti	Villa García, Tanti, Córdoba
Villa Carlos Paz	
Hotel de la Colonia	Liniers 65
Panamá	Av. Uruguay esq. Liniers
Gura Echea	San Martín 749
Los Sauces	San Martín 541
Cosquín	
La Puerta del Sol	Buenos Aires 820

ZONA MARÍTIMA

Villa Gesell	Av. 1 y Paseo 117
Asociación Bancaria	Pje. Costanera y Buenos Aires
Bariloche	Av. 1 entre 116 y 117
Second	Paseo 103 esq. Av. 1 y mar
Internacional	Paseo 117 y Av. 1
Mon Amour	Paseo 115 entre Av. 1 y 2
Los Amigos	Paseo 119 entre Av. 2 y 3
Dakota	Paseo 105 entre Av. 2 y 3
Danubio	
Mar del Plata	
Asociación Bancaria	Mitre 1131
Mustang	11 de Setiembre 2750
Chateau Frontenac	Alvear 2010
Armida	Balcarce 2857
Venecia	Av. Independencia 1026
Cinalli	Ríoja 1087
Prince	Santiago del Estero 1649
Novi	Hipólito Yrigoyen 1311

San Bernardo	Av. Chioza 2641
La Argentina	Esquía y Mitre
Bel Sur	San Juan 1902
Victor Victoria	José Hernández esq. La Rioja
Neptuno	

San Carlos de Bariloche	
Hotel 6 de Noviembre	Sagrado Rolando 132

SUP. ARG.

EL BANCARIO

PREMIOS AL ESFUERZO

El 29 de Diciembre, a las 19 horas, se realizó el Acto de Entrega de Premios al Esfuerzo Escolar el cual se había implementado en el mes de Abril de 1993, con el objetivo de premiar la dedicación e integrar las familias, acercándonos mas aun a nuestros hijos, en el interés con que debemos seguir sus estudios, y dándoles a ellos la posibilidad de ser artífices de las vacaciones del grupo familiar. La tarea de constatación de los boletines de calificaciones fue muy ardua, puesto que se presentaron en tiempo y forma cumpliendo con las bases generales del concurso 31 boletines. Hubo que apersonarse con las autoridades de cada colegio a los fines de darle una total seriedad y seguridad de que los 31 postulantes eran realmente los primeros o segundos mejores promedios del total de los alumnos del curso. Terminada la constatación en los diferentes establecimientos escolares y recogidas las certificaciones de las autoridades de dichos establecimientos se comprobó que de los 31 boletines, 12 obtenían el mejor promedio, 6 el segundo mejor promedio, y 13 no llegaron a tal fin por diversos motivos, algunos eran muy buenos alumnos pero estaban en tercer o cuarto lugar, otros no entraban dentro de las bases del concurso.



Entrega de los premios a los alumnos 1º y 2º mejores promedios del curso lectivo 1993.

Recibieron Diploma Mención Mejor Alumno y Orden de Estadía (siete días)

- 6º grado: Finis, Lucía Soledad. Instituto General Manuel Belgrano, Colectividad Armenia de Córdoba. Tapia, Eduardo Sebastián. Escuela Dr. José Francisco Mieres, Cosquín. Cortés, Natalia Laura. Escuela Domingo Faustino Sarmiento, Tanti. Franco, Victor Martín. Centro Educativo Henoch Aguiar, Córdoba. Ceballos Ojeda, María Soledad. Escuela 17 de Agosto, Villa Allende.
- 7º grado: Funes, Patricia Ivana. Centro Educativo Monseñor Miguel de Andrea, Córdoba.
- 1º año: Marchessi, María Mercedes. Instituto Privado Sagrado Corazón, Deán Funes.
- 2º año: Bastos, Ramiro Ignacio. I.P.E.T. N° 3, Unquillo.
- 3º año: Ramos, Claudio Marcelo. Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, Jesús María.
- 4º año: Cervera, María Fernanda. Instituto Adventista Velez Sarsfield, Córdoba.
- 5º año: Bielsa, Daniela. Instituto Juan Zorrilla de San Martín, Córdoba.
- 7º año: Cerutti, Egenio Martín. Instituto León XIII, Rivera Indarte.

Recibieron Diploma Mención Segundo Mejor Alumno y Reconocimiento Pago Inscripción Curso Siguiendo

- 6º grado: Chanqueman, Cintia Paola. Colegio Santísima Trinidad, Córdoba.
- 7º grado: Haidar, José Julián. Escuela Gobernador José María Alvarez, Córdoba. Ramos, Héctor Enrique. Escuela Gendarmería Nacional, Jesús María.
- 4º año: Vera, Darío David. Instituto Sagrada Familia, Córdoba.
- 5º año: Nivela, Pablo. Escuela de Comercio Centenario, Villa Dolores. Olmos, Juan Pablo. Instituto General San Martín, La Cumbre.

Acto de Entrega de Premios

(Palabras de Secretario Acción Social a los padres y alumnos dando la apertura del mismo)
"En nombre de la Asociación Bancaria les doy la bienvenida a todos Uds. a fin de felicitarlos por el desempeño de sus hijos en sus estudios quienes se han hecho merecedores del Premio al Esfuerzo Escolar '93 como testimonio de su excelencia académica. El secretariado de esta Asociación Bancaria Seccional Córdoba está convencido que promover a los jóvenes capaces y esforzados es una de las herramientas necesarias para lograr el objetivo de un país mejor.

A nuestro entender la sociedad argentina debe estimular a aquellos que demuestren reales méritos, para liderar cualquiera de los campos que emprendan, ya sea en el hogar, el taller, la fábrica, la universidad, la cultura, etc. Los felicitamos calurosamente por vuestros hijos, y los instamos a continuar con perseverancia en el camino emprendido, en la seguridad que los argentinos aprenderemos a valorar, cada vez más, a los que demuestran la capacidad y solidaridad necesaria en aras de construir un país mejor.

Agradezco una vez más su presencia y a continuación haremos entrega de los Premios al Esfuerzo Escolar.

Jorge H. Cerutti, Secretario de Acción Social y Turismo.

EL BANCARIO

SECRETARIA DEL INTERIOR

A través de diversas gestiones y comunicaciones de la Secretaría con las sucursales del interior provincial se canalizaron diversos problemas de los afiliados. Se rea-

individuales por condiciones laborales (recursos de consideración ante sanciones disciplinarias y ascensos) y situaciones familiares. Se realizaron inspecciones laborales en las sucursales del Banco de la Provincia de Córdoba de las localidades de La Cumbre, Capilla del Monte, Cruz del Eje y Villa de Soto; las actuaciones se encuentran en este momento en el Departamento de Conciliación y Arbitraje del Ministerio Provincial del Tra-



Raúl Jesús Martínez
Secretario de Interior

participación del conjunto de los trabajadores bancarios. Convocamos a los delegados para mantener una fluida comunicación con el gremio, a través de la Secretaría del Interior, haciendo llegar todos los problemas e inquietudes. Así como hemos volcado esfuerzos para revertir el aislamiento que sufren los compañeros afiliados del interior, continuaremos bregando por una presencia permanente de la seccional, en las distintas localidades, donde necesitamos sumar a las fuerzas vivas para defender nuestra fuente de trabajo.

CONTRATOS CON FARMACIAS DEL INTERIOR AL 31.01.1994

Localidad	Farmacia
Unquillo	Ergueta
Villa Carlos Paz	San Carlos
Alta Gracia	Olsina
Jesus María	Frizza
Cosquín	Americana
Colonia Caroya	Rosa
Colonia Caroya	Arguello
Despeñaderos	Grasso

lizó la contratación de servicios de farmacia y atención odontológica, tramitación de la obra social, extensión de servicios de crédito con la Tarjeta Social. En lo gremial se atendieron los reclamos

bajo. También se realizaron las elecciones de los delegados de base en las sucursales del interior del Banco de la Provincia de Córdoba en un marco democrático y de

EL BANCARIO

DELEGADOS DE BASE DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DEL INTERIOR

Sucursal	Delegados	Sucursal	Delegados
Villa Dolores	Susana Arguello	Villa de María	Julio Barrionuevo
Cruz del Eje	Sergio H. Videla	Santa María de Punilla	Jorge O. Morales
Tulumba	Nimio O. Ramírez	Cosquín	Sergio Pollidori
Dean Funes	Carlos Inigo	La Falda/Villa Giardino	Rodolfo Arnedo
Villa del Totoral	Julio R. Amaya	La Cumbre	Julio C. Rodríguez
Mina Clavero	Héctor H. Oliva	Colonia Caroya	Sergio Martínez
Salsacate	José L. Montiel	Jesus María	Luis Angulo
La Paz	Pedro Coronda	Colonia Tirolesa	Marisa Gonella
San Carlos Minas	Sergio Bazán	Villa Carlos Paz	Miguel A. Parodi
Villa de Soto	Bernabé Rodríguez	Río Ceballos	Lopez Seco
Villa Allende	Sergio R. Llanes	Alta Gracia	Norma Olga Pangos
La Calera	Luis R. Martínez	San José de la Dormida	Mario Azabal
Despeñaderos	Nestor Cingolani	Santa Rosa de Calamuchita	Ramón Ramírez
San Agustín	Florentino Reyna	Sebastián El Cano	Roberto Arce
San Francisco del Chañar	Angel H. Orona		

ODONTOLOGIA PARA LA ZONA NORTE

Jesus María, Colonia Caroya, Colonia Tirolesa, Villa del Totoral, Las Peñas, San José de la Dormida, San Francisco del Chañar, Villa de María, Sebastián El Cano

Recientemente se ha firmado un contrato de servicios odontológicos entre nuestra Asociación Bancaria Seccional Córdoba y los profesionales Dra. Nelly Foradori y Dr. Alejandro Funes, en Jesus María, los que brindarán a los afiliados al gremio y su grupo familiar una esmerada atención odontológica.

Es de destacarse que dichos profesionales realizarán trabajos de **consulta, operatoria, endodoncia, odontología preventiva, odontopediatría, periodoncia, radiografía y cirugía**; los que serán abonados por el afiliado a valor I.N.O.S., es decir a un monto muy accesible, importes que comparativamente se ubican a menos de un 60% de los valores de plaza y en algunos trabajos, por ejemplo extracción dentaria \$ 4,00 (Pesos Cuatro), aún es mayor la diferencia. También debemos aclarar que el afiliado se hará cargo del material descartable utilizado no superando en ningún caso el valor de \$ 3,00 (Pesos Tres).

Los afiliados al gremio presentaran el carnet de nuestra asociación para ser atendidos, y además el carnet del I.S.S.B. a los fines identificatorios ante los profesionales.

Los días de atención

lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 20.30 hs. (por el momento), servicio que se ampliará.

La ubicación del consultorio

calle John F. Kennedy 189, Planta Alta, Local 10, Jesus María, Córdoba.

EL BANCARIO

Informe BANCOS PRIVADOS



INSPECCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN LOS BANCOS PRIVADOS

En el marco de la política gremial que viene llevando adelante la **Asociación Bancaria Seccional Córdoba**, se realizaron **Inspecciones del Ministerio de Trabajo en los bancos Feigin, Provencord y Roela** para verificar el cumplimiento de la legislación vigente y el Convenio Colectivo (liquidación de haberes en las distintas categorías, adicionales, día femenino, etc.).

En el caso del **Banco Provencord**, el gremio expresó en la audiencia del 21 de Setiembre de 1993 que "en la documentación presentada por la empresa se comprueban irregularidades en el sistema de cargos y funciones acorde con la antigüedad expresada en los recibos de sueldo de por lo menos siete empleados".

En el caso del **Banco Feigin** se reafirmó la vigencia del Artículo 48 del Convenio Colectivo (día femenino) y la necesidad de que se abonen las horas extra trabajadas. El banco se comprometió ante el Ministerio de Trabajo a confeccionar la planilla de Aviso de Horarios y Descansos.

En el **Banco Roela**, donde aún no hay representación gremial interna, la empresa no exhibió planilla de horarios y descansos, seguro de vida obligatorio, comprobantes de entrega de ropa de

EL BANCARIO

trabajo (ordenanzas), comunicación de día, hora y lugar de pago. En relación al personal contratado, a pesar de que el banco negó su existencia, la Asociación Bancaria dejó constancia de que "al consultar a algunos integrantes de la dotación del personal, estos dijeron que al ingresar al establecimiento se les efectuó un contrato de trabajo por tiempo determinado, y que luego de vencido éste continuaron trabajando a la orden de la misma empleadora, sin que se le de reconocimiento a la fecha original de ingreso, computándose la misma a partir de la finalización de dicho contrato".

En la audiencia del 13 de Setiembre de 1993 con los representantes de los bancos Suquía, Feigin, Israelita y Provencord, el gremio en su conjunto (Asociación Bancaria y delegados) solicitó que se apliquen los índices de convenio a los actuales sueldos, según lo establece el Artículo 47. Realizada la ronda de audiencias e inspecciones, el gremio solicita la intervención directa del Ministro de Trabajo Jorge Sappia, para que ejerciendo el poder de policía haga cumplir el mencionado artículo del convenio.

La Asociación Bancaria Seccional Córdoba continuará

bregando por el cabal cumplimiento de la legislación laboral vigente y el convenio en todos los bancos. De esta forma avanzaremos sobre los distintos tipos de arbitrariedades, brindando una mayor protección a los afiliados al gremio.

Así como bregamos para que en cada banco existan delegados que sean los canales para hacer llegar los diversos problemas e inquietudes, de la misma manera exhortamos a todos los trabajadores bancarios a vencer los miedos sobre los que se montan las patronales para no respetar nuestros derechos.

Continuaremos con esta política gremial en todo el ámbito de la banca, tanto privada como nacional y provincial, porque en el ejercicio de un comportamiento solidario está el resguardo de la defensa gremial, contra los embates individuales a que nos quieren reducir las patronales y los planes de ajuste de los gobiernos nacional y provincial.

EL BANCO FEIGIN

La Junta Gremial Interna del Banco Feigin S.A. informó que: "después de algunos meses de gestiones con las autoridades del banco creemos haber llegado a definiciones concre-

tas y justas para ambas partes, con respecto al Artículo 47 del Convenio Colectivo de Trabajo. El punto en cuestión es la aplicación de los coeficientes de A.B.I.R.A. en cálculo para la correcta liquidación de sueldos que figura en el Convenio Colectivo 18/75. Dicha liquidación se efectuará aplicando coeficientes a los sueldos por antigüedad sobre los rubros: a cuenta de futuros aumentos, adicional voluntario y complemento de refrigerio. El acuerdo quedó refrendado en el Ministerio de Trabajo de la Nación, Delegación Córdoba, el 29 de Noviembre de 1993.

Junta Gremial Interna del Banco Feigin

EN EL BANCO DEL SUQUIA

Al finalizar el año la Comisión Gremial Interna del Banco del Suquía brindó un informe de su gestión, destacando:

- Con fecha 25.06.1992 se solicitó a las autoridades del banco otorguen el Ticket Canasta a todo el personal, que son concedidos por el valor de \$ 100,00 (Pesos Cien) durante 10 meses.

- El 24.08.1992 se gestiona se considere la anulación de los costos por renovación de tarjetas de crédito para todo el personal, respondiendo positivamente la Gerencia General.

- Posteriormente, el 09.09.1992, ante la Asociación Bancaria Nacional se solicita activar la entrega de carnets de afiliación mediante nota, lo cual se logra normalizando dicha entrega.

El 29.09.1992 la Comisión Gremial Interna conjuntamente con la Secretaría Gremial de la Asociación Bancaria Seccional Córdoba, gestionan un aumento salarial y la provisión de un Ticket Canasta extra para fin de año, a lo que la patronal otorga \$ 60,00 (Pesos Sesenta) por recibo para una parte del personal y para el resto \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) en Ticket Canasta; asimismo se concede un Ticket Canasta extra.

- En el período que va del 24.11.1992 al 13.09.1993 se concretan tres audiencias en el Ministerio de Trabajo conjuntamente con otras entidades bancarias privadas y la Asociación Bancaria Seccional Córdoba, planteando cuestiones laborales y la vigencia plena del Convenio Colectivo 18/75. Todo lo cual consta en actas respectivas.

- El 12.03.1993 se solicita la continuidad en la entrega de los Ticket Canasta siendo aprobado por el Directorio.

- El 15.06.1993 se gestiona un aumento salarial y en los Ticket Canasta. La respuesta de la empresa es otorgar un 6% en los sueldos y un 10% en los Ticket Canasta.

- El 10.09.1993 se solicitó se considere la antigüedad y méritos de compañeros con el fin de mejorar su condición jerárquica, concediéndoles mejoras a algunos de ellos.

- El 02.11.1993 en dialogo con las autoridades se plantea el tema de las horas extras de los em-

pleados con firma autorizada, a lo que se responde de que las horas extras promediadas se incluyen en los sueldos.

- El 08.11.1993 se produce una reunión con las autoridades de la empresa para consensuar propuesta salarial.

- El 23.11.1993 en forma unilateral y sin consensuar, ya que en oportunidades anteriores esta Comisión Gremial Interna presentaba propuestas salariales alternativas, se nos informa de lo resuelto por el banco para ser liquidado en el mes de Noviembre (ver cuadro al pie de pagina)

- El 26.11.1993 se gestiona un Ticket Canasta extra para fin de año.

- Otras Gestiones:

- Al asumir sus funciones esta Comisión Gremial Interna existía un 22% de afiliados a la Asociación Bancaria contando en la actualidad con un 50% aproximadamente.

- Se solicitó en dos oportunidades indumentaria para el personal masculino no encontrando viabilidad en el Directorio.

- Se solicitó se vea la posibilidad de ampliar la política crediticia para todos los empleados y en ese aspecto se avanzó bastante.

- Esta Comisión Gremial Interna intercedió ante funcionarios del I.S.S.B. para contribuir a solucionar casos puntuales de algunos compañeros.

Comisión Gremial Interna del Banco del Suquia.

SUELDO INICIAL H./ 6 MESES DE ANT.	\$500-	TICKETS
DE 6 MESES A 1 AÑO	\$530-	DE \$110- a \$120-
DE 1 AÑO A 3 AÑOS	\$580-	DE \$165- a \$200-
MAS DE 3 AÑOS	\$650-	DE \$200- a \$220-

EL BANCARIO

BANCA NACIONAL

BANCO NACION

- **Inspecciones:** Ante la denuncia de falta de pagos de horas extras y licencias atrasadas, la Asociación Bancaria Seccional Córdoba realizó inspecciones con el Ministerio de Trabajo en las sucursales Jesús María, Villa Carlos Paz, Deán Funes y Alta Córdoba. Esta acción permitió revertir la situación en un 80%,

según informó Dady Sillem, Secretario General de la Junta Interna.

- **Comisión Gremial Interna:** Bajo el título "nuestra dignidad y el salario siguen siendo la variable de ajuste", la Comisión Gremial Interna y delegados generales del Banco Nación Argentina denunciaron "el permanente deterioro de nuestro salario, la

anulación del pago de horas extras, la disminución del personal, la falta de elementos de trabajo y la prácticamente nula seguridad", "es claro que la situación del Banco Nación Argentina no es deteriorada por nuestros salarios y que no es nuestra responsabilidad implementar las seguridades que impidan las pérdidas por estafas que se han venido sucediendo. No hemos otorgado préstamos de privilegio ni fijamos los sueldos. Los directores y el poder político no pueden transferir ni disimular con cortinas de humo su responsabilidad. Los trabajadores queremos un Banco Nación Argentina grande y solvente.

COMUNICADO

A LOS COMPAÑEROS Y AFILIADOS DEL I.S.S.B.

La Junta Gremial Interna del I.S.S.B. - Córdoba, considera una responsabilidad gremial poner en conocimiento de los compañeros y afiliados del I.S.S.B.:

□ que las consultoras SOMA (Dirección General de Salud), Harteneck López y Cía. (Área Contable) y Obal (Jurídica), ocupan los mayores cargos de ejecución administrativa, percibiendo cada una de las personas designadas, salarios que nada tienen que ver con la realidad de los empleados del I.S.S.B.

□ que el desenganche de la Banca Nacional por decreto N° 2.606, firmado por el Presidente y los Ministros Cavallo y Mazza, en medio de la política de reestructuración del instituto, de la modificación del régimen de licencias, de la instrumentación de

retiros voluntarios, etc., crea inseguridad en los trabajadores de su obra social.

□ que el desabastecimiento de las farmacias propias y la aparición de intermediarios en la prestación de la salud, hablan de la disminución de la capacidad de prestación propia por parte de la obra social (por otra parte la única que garantiza en el tiempo una forma constante de solucionar los problemas de salud del afiliado).

□ que, en función de esta realidad, reafirmamos la necesidad de actuar orgánicamente dentro de la estructura gremial, para así tener la fuerza necesaria para resistir la política nacional de ajuste, instrumentada en desmedro de toda la clase trabajadora.

□ que es necesario generalizar el estado de alerta y asamblea permanente del personal del I.S.S.B. a todos los bancarios para que asuman la defensa de su obra social.

Achicar la obra social, desabastecerla, reducir su capacidad prestable propia es reducir la hoy menguada cobertura de salud de su familia.

Los criterios privatistas tienen los ojos puestos en los números, no en las necesidades, ni en la calidad de prestaciones.

Córdoba, 24 de Enero de 1994

Junta Gremial Interna
I.S.S.B.
Seccional Córdoba

En virtud del nuevo modelo prestacional para la atención de los afiliados del I.S.S.B., vigente luego de la firma del convenio con AMEDIN, hacemos conocer el listado de los servicios médicos, clínicas, especialidades, etc. Los centros asistenciales que aquí figuran tienen la obligación de atender a todos los afiliados. Cualquier anomalía debe ser comunicada al gremio o a la delegación del I.S.S.B.

Defienda su salud y la de su familia. Denuncie los incumplimientos del convenio. Entre todos podremos hacer respetar nuestro derecho a la salud.

Recomendamos a los afiliados requerir previamente en cada clínica el listado de médicos adheridos al sistema, para evitar inconvenientes posteriores. Asimismo, debemos tener presente que ninguna clínica, ni servicios, ni médicos adheridos al convenio vigente puede cobrar "plus". Necesitamos que cualquier irregularidad o anomalía sea denunciada al gremio, concretamente ante los compañeros Carlos Ahumada, Luis Garabano o Roberto Maronna, quienes en su carácter de asesores representantes de la Asociación Bancaria ante el I.S.S.B., vienen efectuando todas las tramitaciones de los reclamos presentados, habiendo podido solucionar prácticamente todos los inconvenientes.

IMPORTANTE

Para no incurrir en prescindencia de servicios, los bancarios deberán asesorarse en la sucursal o delegación respectiva del I.S.S.B. y en la Asociación Bancaria.

Delegación del I.S.S.B.
Alvear 120, Córdoba
Tel. 212632-222451-222655.

Asociación Bancaria
San Jerónimo 224, Córdoba
Tel. 211277-218188.

LISTADO DE CLINICAS Y SERVICIOS MEDICOS

PRIMER NIVEL ASISTENCIAL ATENCION CONSULTORIOS EXTERNOS

CLINICA MEDICA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA RICHERI
Av. Richieri 1518, B° Jardín, Tel. 601221/4402.
CLINICA PRIVADA CARAFFA
Av. Caraffa 2568, B° San Martín, Tel. 605523/0641.
CLINICA PRIVADA CIPREM
Deán Funes 1162, B° Centro, Tel. 224201/243772.
CLINICA PRIVADA VELEZ SANSFIELD
Naciones Unidas 902, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 604061/4674.
CLINICA PRIVADA DEL SUQUIA
Bv. Las Heras 901, B° San Martín, Tel. 726514/710105.
CLINICA PRIVADA COLON
Santa Rosa 812, B° Alberdi, Tel. 235151/227570.

CENTROS PERIFERICOS DE ATENCION PRIMARIA

N° 1
Av. Patía 950, B° Pueyrredón, Tel. 510821.
N° 2
Carmelo 2176, B° Empaíme, Tel. 557667.
N° 3
Maestro Vidal 1796, B° Los Pájaros, Tel. 686967.
N° 4
Centro Privado Alto Verde, Los Granaderos 2350, Tel. 619047.
N° 5
Guanahari 1165, B° Residencial América, Tel. 719509.

CARDIOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
SERVICIO CARDIOLOGIA SANATORIO MAYO
Belgrano 54, B° Centro, Tel. 217041/23009294.

NEUMONOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
SERVICIO NEUMONOLOGIA SANATORIO PARQUE
San Jerónimo 3115, B° San Vicente, Tel. 551360/9443.
INSTITUTO ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
SANATORIO ALLENDE
Independencia 727, B° Nueva Córdoba, Tel. 21601719.

ALERGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.

NEUROLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
INSTITUTO NEUROLOGICO Y NEUROQUIRURGIA
HOSPITAL ITALIANO
Roma 530, B° General Paz, Tel. 51009258.
INSTITUTO NEUROLOGICO CORDOBA
San Lorenzo 177, B° Nueva Córdoba, Tel. 210225.

DIABETOLOGIA Y NUTRICION

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.

ENDOCRINOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CENTRO PRIVADO DIAGNOSTICO GLANDULAR
Ayacucho 121, B° Centro, Tel. 212529/250558.

EL BANCARIO

OTOLMICOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
INSTITUTO OTOLMICOLOGICO CORDOBA
Chacabuco 879, B° Nueva Córdoba, Tel. 690410/603630.
CLINICA DE OJOS CORDOBA PRIVADA
Estrada 118, B° Nueva Córdoba, Tel. 605981/3178.

ONCOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.

OTORRINOLARINGOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
PRIMECO
Rondelau 65, B° Nueva Córdoba, Tel. 238367/227726.
INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
Y FONOAUDIOLÓGICO CORDOBA
Hipólito Irigoyen 175, B° Nueva Córdoba.
SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGICO SANATORIO MAYO
Belgrano 54, B° Centro, Tel. 217041/23009294.

PEDIATRIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA LA NATIVIDAD
Independencia 593, B° Nueva Córdoba, Tel. 215348.
CLINICA PRIVADA LA CONCEPCION
Buenos Aires 744, B° Nueva Córdoba, Tel. 230010/5757.
CLINICA PRIVADA DEL NIÑO
Chacabuco y Obispo Oro, B° Nueva Córdoba, Tel. 215056/4949.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA LA NATIVIDAD
Independencia 593, B° Nueva Córdoba, Tel. 215348.
CLINICA PRIVADA LA CONCEPCION
Buenos Aires 744, B° Nueva Córdoba, Tel. 230010/5757.
CLINICA PRIVADA DEL NIÑO
Chacabuco y Obispo Oro, B° Nueva Córdoba, Tel. 215056/4949.
CLINICA PRIVADA DE LA MUJER
25 de Mayo 347, B° Centro, Tel. 239108/214681.
CENTRO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Av. Coidín 646, B° Centro, Tel. 234222/214477.

NEFROLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.

UROLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA JUNIN
Deán Funes 581, B° Centro, Tel. 214959/6530.
SERVICIO CLINICO SANTA ROSA
Santa Rosa 900, B° Alberdi, Tel. 230698.
SERVICIO DE UROLOGIA INFANTIL INSTITUTO HALAC
Y SANATORIO ALLENDE
Dr. García, Dr. Fernández, Dr. Palacio, Tel. 51006466.

PSIQUIATRIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.

GASTROENTEROLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA VELEZ SANSFIELD
Naciones Unidas 902, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 604061/4674.
UNIDAD DE APARATO DIGESTIVO
Dr. Baistrochi, Sucre 364, B° Centro, Tel. 213533.

QUIRURGIA GENERAL

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA RICHERI
Av. Richieri 1518, B° Jardín, Tel. 601221/4402.
CLINICA PRIVADA CARAFFA
Av. Caraffa 2568, B° San Martín, Tel. 605523/0641.
CLINICA PRIVADA CIPREM
Deán Funes 1162, B° Centro, Tel. 224201/243772.
CLINICA PRIVADA VELEZ SANSFIELD
Naciones Unidas 902, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 604061/4674.
CLINICA PRIVADA DEL SUQUIA
Bv. Las Heras 901, B° San Martín, Tel. 726514/710105.
CLINICA PRIVADA JUNIN
Deán Funes 581, B° Centro, Tel. 236000/239801.
SANATORIO PARQUE
San Jerónimo 3115, B° San Vicente, Tel. 551360/1407.

TRAUMATOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CLINICA PRIVADA JUNIN
Deán Funes 581, B° Centro, Tel. 236000/239801.
CLINICA PRIVADA VELEZ SANSFIELD
Naciones Unidas 902, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 604061/4674.
SANATORIO PARQUE
San Jerónimo 3115, B° San Vicente, Tel. 551360/1407.

RADIOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA
Av. Velez Sansfield 580, B° Centro, Tel. 224415/237790.
CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES LA CAÑADA
Marcelo T. de Alvear y 27 de Abril, B° Centro, Tel. 219626/27.
CONSULTORIO RADIOLOGICO
Dr. Juliá, Bv. Chacabuco 460, B° Nueva Córdoba, Tel. 214218.
CONSULTORIO ORTOPANTOMOGRAFICO
Dr. Pérez Marianacci, Caceres 954, B° Alberdi, Tel. 210310.

MAMOGRAFIA

FUNDACION DI RIENZO
Av. General Paz 147, B° Centro, Tel. 238471/213209.

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA

CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA
Av. Velez Sansfield 580, B° Centro, Tel. 224415/237790.
FUNDACION DI RIENZO
Av. General Paz 147, B° Centro, Tel. 238471/213209.

FONOAUDILOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO Y
FONOAUDIOLÓGICO CORDOBA
Hipólito Irigoyen 175, B° Nueva Córdoba.

KINESIOLOGIA

CEMEBACO
Cochabamba 1876, B° Pueyrredón, Tel. 51006466.
CENTROS PERIFERICOS DE ATENCION PRIMARIA
CENTRO MODELO DE REHABILITACION Y FISIOTERAPIA
Av. General Paz 1466, B° Centro, Tel. 721583.

CABEZA Y CUELLO

SANATORIO MAYO
Belgrano 54, B° Centro, Tel. 23009294.

SEGUNDO NIVEL ASISTENCIAL

CLINICAS Y SANATORIOS PARA INTERNACION
CLINICA PRIVADA RICHERI
Av. Richieri 1518, B° Jardín, Tel. 601221/4402.
CLINICA PRIVADA CARAFFA
Av. Caraffa 2568, B° San Martín, Tel. 605523/0641.
CLINICA PRIVADA CIPREM
Deán Funes 1162, B° Centro, Tel. 224201/243772.
CLINICA PRIVADA VELEZ SANSFIELD
Naciones Unidas 902, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 604061/4674.
CLINICA PRIVADA LA NATIVIDAD
Independencia 593, B° Nueva Córdoba, Tel. 215348.
CLINICA PRIVADA LA CONCEPCION
Buenos Aires 744, B° Nueva Córdoba, Tel. 230010/5757.
CLINICA PRIVADA DEL NIÑO
Chacabuco y Obispo Oro, B° Nueva Córdoba, Tel. 215056/4949.
CLINICA PRIVADA JUNIN
Deán Funes 581, B° Centro, Tel. 236000/239801.
SANATORIO PARQUE
San Jerónimo 3115, B° San Vicente, Tel. 551360/9443.
CLINICA PRIVADA DEL SUQUIA
Bv. Las Heras 901, B° San Martín, Tel. 726514/710105.

TERCER NIVEL ASISTENCIAL

ALTA COMPLEJIDAD
CLINICA PRIVADA JUNIN
Deán Funes 581, B° Centro, Tel. 236000/214459.
SANATORIO PARQUE
San Jerónimo 3115, B° San Vicente, Tel. 551360/1407.
HOSPITAL ITALIANO
Roma 550, B° General Paz, Tel. 518170.
SANATORIO ALLENDE
Hipólito Irigoyen 384, B° Nueva Córdoba, Tel. 21601719.
HOSPITAL PRIVADO
Naciones Unidas y Frutill, B° Parque Velez Sansfield, Tel. 693727/2030/33.
I.P.I.C. de ACI S.A.
Concepción Anaral 930, B° Rogelio Martínez, Tel. 605838.
CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA
Av. Velez Sansfield 580, B° Centro, Tel. 224415/237790.
FUNDACION DI RIENZO
Av. General Paz 147, B° Centro, Tel. 238471/213209.
LABORATORIO PRIVADO DE RADIOISOTOPO Y CAMARA GAMMA
9 de Julio 738, B° Centro, Tel. 224585/6129.
CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR
Fraguero 172, B° Centro, Tel. 239343/227938.
CLINICA PRIVADA NEONATOLOGICA S.R.L.
Urquiza 170, B° Centro, Tel. 229259/216226.
PRIMER INSTITUTO PRIVADO
DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRIA S.R.L.
Deán Funes 454, B° Centro, Tel. 210799/237473.

Al presente listado se recuerda la existencia de los consultorios de la Asociación Bancaria.

EL BANCARIO

S SERVICIOS • NUEVOS SERVICIOS • NUEVOS SERVICIOS • NUEVOS SERVICIOS • NUEVOS SERVICIOS • NUEVOS SE

TARJETA SOCIAL

Por convenio firmado entre la Asociación Bancaria Seccional Córdoba y el Banco Social de Córdoba está vigente para nuestros afiliados la posibilidad de acceder a un crédito abierto, a sola firma para los activos, mediante la TARJETA SOCIAL.

Los montos fijados son: hasta \$ 1.000,00 de ordenanza a jefe de división, y hasta \$ 2.000,00 de jefe de departamento para arriba. En ambos casos no deberán registrar mora con el Banco Social de Córdoba.

Los requisitos, que deberán ser presentados en la sede gremial, San Jerónimo 224, son:

1. Último recibo de sueldo (original y fotocopia), donde también consten el descuento de la cuota gremial.
2. Certificado de sueldo (en el formulario del banco, que debe retirarse en la sede gremial).
3. Fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I., L.C., L.E. (acompañado por el original).
4. Comprobante de impuesto o servicio o patente a nombre del titular (original y fotocopia).

Los jubilados afiliados deberán presentar además una garantía de activo afiliado. Este nuevo servicio del gremio tiende a brindar un instrumento para paliar diversas emergencias, siendo concientes de que ha de usarse con responsabilidad y sin olvidar que el compromiso gremial sigue siendo, como trabajadores, el de exigir un mayor nivel salarial.

Este sistema opera por el momento en la ciudad capital, con la posibilidad de extenderlo a las sucursales donde el banco opere con la TARJETA SOCIAL.

La recepción de la documentación se realiza en la sede gremial.

OPTICA CONTACTOLOGIA

La Asociación Bancaria Seccional Córdoba ha concretado convenios con dos prestigiosas firmas de plaza, PUPILANT SOLER S.A., de calle Deán Funes 280 y OPTICA ZUCARIA, de General Paz 31, Local 7, para la atención de afiliados al gremio. Entre los beneficios ofrecidos se cuenta el precio a nivel de mutuales y la posibilidad de pago con tarjetas de crédito y/o descuento por planilla (en 2 cuotas) en los bancos con código para ésta seccional (este trámite previa autorización en nuestra sede gremial).

Este servicio es también una manera de aportar a la economía de cada uno de nuestros hogares.

EL BANCARIO



Sergio Mercado (Banco Francés), Graciela Bruno (Banco Feijún), Sergio Barrera (Banco Francés), colaboran en horario vespertino en la atención a los afiliados que hasta el momento en un número que supera los mil, han requerido este servicio.

ACCIONES GREMIALES

En el Banco de la Provincia de Córdoba

Por su dimensión institucional y su compleja problemática es en el Banco de la Provincia de Córdoba donde durante el último tiempo hemos debido volcar mayores esfuerzos. Hemos reiterado en varias oportunidades el reclamo de recomposición salarial, que sigue postergada desde Octubre de 1982, donde se otorgó un anticipo a cuenta de futuros aumentos, criticado por algunos, pero que sirvió como incentivo para reclamar hoy la equiparación con el Banco Social de Córdoba.

1. **Reclamo por el Fondo Compensador:** Con el patrocinio de la Asociación Bancaria Seccional Córdoba y sus asesores letrados, se realizó el reclamo administrativo por el Fondo Compensador ante el Ministerio de Trabajo. El petitorio firmado por los trabajadores del Banco de la Provincia de Córdoba y Banco Social de Córdoba expresa que "ante la inseguridad creada por la conducta del banco con respecto al incumplimiento de su obligación aportante al Fondo Compensador, que crea incertidumbre personal y familiar sobre el goce del beneficio al tiempo de obtener nuestra jubilación" se le emplaza para que las patronales hagan el aporte respectivo o en su defecto procedan a devolver lo aportado por los empleados, que en el caso del Banco de la Provincia Córdoba representa un monto que se aproxima a los \$ 40.000.000.00. El trámite ante el ministerio se planteó también como una forma de interrumpir cualquier hipotética prescripción.

2. Ante el pedido de desafuero sindical a algunos delegados y Junta Interna del Banco de la Provincia de Córdoba, la Asociación Bancaria, además de hacer la denuncia pública, logró un dictamen del Ministerio de Trabajo condenatorio de la actitud del banco por "práctica desleal" y asumió la defensa jurídica ante los tribunales con sus asesores letrados.

La Asociación Bancaria consideró el hecho "como un ataque directo hacia la organización gremial" y como un intento de desviar el eje del conflicto para seguir negando los reclamos que nos movilizan, mientras se pretende debilitar el accionar gremial interno en el Banco de la Provincia de Córdoba.

3. También se elevó el pedido de que se provean los uniformes a los ordenanzas y maestranzas, según lo establece el Convenio Colectivo. Al respecto la Asociación Bancaria hizo notar que se le adeuda al personal el uniforme de varios periodos.

4. **Inspección en Sucursal Catedral:** Se realizó una inspección de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) constatándose la falta de espacio y ventilación en la Oficina de Giros, falta de seguridad en la Oficina de Telex, falta de seguridad, ventilación y espacio en la Oficina de Recuento, ruidos y polvo en permanente suspensión en la Oficina de Control Operativo, así como ruidos, ventilación y sillas no adecuadas en el Subcentro. Inmediatamente se hicieron las gestiones ante la Gerencia General y se implementaron las medidas que revirtieron los principales problemas.

5. **Bancarios detenidos:** En el marco de la investigación judicial en Sucursal Centro del Banco de la Provincia de Córdoba -de amplia repercusión en la opinión pública-, fueron detenidos cuatro empleados bancarios, cuya libertad el gremio reclamó con énfasis desde el primer momento, en función de que se pretendía hacer recaer sobre los trabajadores hechos ilícitos de los que son responsables los estamentos superiores del banco. Así lo denunció el gremio en conferencia de prensa, añadiendo que "resulta sospechosa esta ola investigativa precisamente cuando se acerca el tratamiento legislativo de la privatización del banco".

El gremio recibió el apoyo de 27 organizaciones sindicales de Córdoba, que dieron fuerza al reclamo de la Asociación Bancaria, quien también planteó que "este grave hecho es el resultado del desmanejo administrativo y la desorganización, que ha llevado, entre otras cosas, a una inseguridad en el trabajo para todos los empleados, reducidos en su dotación".

El objetivo propuesto de obtener la libertad de los bancarios antes de las fiestas de fin de año fue logrado, luego de que el Juez Johnson se hiciera cargo de las actuaciones.



Dirigentes de la Asociación Bancaria Seccional Córdoba, acompañados del asesor letrado, Dr. Rubén Layún, efectuaron la presentación en reclamo del Fondo Compensador ante el Departamento Provincial del Trabajo.

EL BANCARIO

Pinturas en la bancaria

Presentación de la obra de Isabel Fernández de Ventura, en el Salón de Actos de la Asociación Bancaria. En la ocasión Nancy Issa realizó un recitado y posteriormente el público admiró las 14 obras expuestas, que reflejaban naturalezas muertas, paisajes, embarcaciones y flores entre otros.



pluma bancaria

PULSOS

Recibimos un ejemplar de la Revista Literaria PULSOS, Año 2, Número 4, del Círculo Literario CALVU LEOVU, realizada en la ciudad de Cosquín.

En sus páginas vive la poesía, la de los amigos y la de los que recibieron premios en diversas ocasiones. Compartimos con los lectores de EL BANCARIO uno de los poemas de PULSOS y a la vez invitamos a todos los trabajadores bancarios a acercarse a esta redacción poesías y cuentos.

EL BANCARIO

LABERINTO

Recorría lentamente, tomaba apuntes; cada fecha registrada lo hacía volver a su tiempo evocando su historia, recreando mentalmente los hechos.

Cada rostro era un enigma: lo buceaba y era la cara de algún labriego de tierra fértil, o el apellido de un tendero próspero, o de algún político.

Según donde se iba situando era sin lugar a dudas el status que diferenciaba unos de otros. Que historias, todas. Reproducciones perfectas de clásicos cuadros de mayólicas. Aquellos rostros fotográficos, de niños, mujeres y hombres indescifrables, donde el tiempo no daba tregua para seguir husmeando. Allí, justamente, donde se empieza a reconstruir el pasado, para perpetuar la vida, con ese laberinto de mausoleos, nichos y, al fondo, las tumbas de los comunes.

El horario de cierre era a las 18 horas... No pudo llegar hasta donde se encuentra su tumba.

Alfredo Aphalo, jubilado bancario

PARA LEER EN VACACIONES

PECADO y PENITENCIA

por Elvio Aimar

Alegre y locuaz, sano y fuerte; Moncho Carabajal, frisaba en los treinta años. Durante varias temporadas se le vio en las sierras cordobesas, contando cuentos. Viviendo del cuento. En cualquier balneario, echaba al hombro un poncho de merino y, para llamar la atención, aplicaba unos golpes al bombo. Cuando los veraneantes se agrupaban a su alrededor comenzaba.

- Soy santiaguense, señores. En mi provincia hay más bombos que palas. Vez pasada, llegó una cuadrilla de vialidad al sitio que zanjeaban; y el capataz, habiendo olvidado las herramientas, mandó a los peones:

"- Mientras voy por las palas, recuéstense unos contra otros."

- Yo no le escapo al trabajo. No tomo, no fumo, no trasncho. Mi único defecto es que, se me da por mentir.

- Soy el octavo hijo, de una buena familia. Mi madre tuvo seis varones y cuatro mujeres. La pusimos en un pedestal... para que papá ya no pudiera alcanzarla.

- Allí, no llueve nunca. Cuando el diluvio universal, apenas se nublo. Hay tan poca agua que, para no gastarla, las gentes se plumerean. Un vecino, iba a tener visitas; y su mujer le pidió que se bañara. El hombre vaciló:

"- Qué pasa? No te vas a bañar?"

- Estaba pensando, negra. Si me baño, y después no vienen las visitas."

Los veraneantes aplaudían. Moncho recreaba con gracia sus chascarillos. Volvió a sonar el bombo.

- Así canto, así digo; búsqueme corazón al higo. El Loreto, donde nací y me malcrié, la mayoría de los lugareños son vivos (digamos, no trabajan). Bobos también los hay y... tampoco trabajan. Una mañana, ordenaron al tonot de Jesús:

"- Correte hasta el mercado y comprá 5 kilos de papas.

- Cuál es el mercado?"

- Cerca de la plaza, hay un edificio grande con techo a dos aguas; ese es el mercado."

El tonot de Jesús se equivocó; entro a la iglesia, justo cuando el cura inquiría desde el púlpito:

"- A qué vino Jesús?"

- A comprar papas, padre -vozó el opa."

No más avisado es Pedrito, un chango que preguntó a su madre:

"- Puedo subir por esa escalera?"

- No, te vas a caer.

- Mamá, puedo subir?"

- No, te vas a caer.

- Puedo subir?"

- Bueno, subí!!!

- No, no voy a subir.

- Porqué?"

- Me voy a caer..."

- Para carnaval, el padre se opuso a que Pedrito se disfrazara.

Este, lo mismo lo hizo, y cuando en el corso se cruzó con su progenitor lo gritó:

"- Adiós viejo idiota!!!

- Más idiota será tu padre!!! -fué la réplica."

Pasaba una muchacha bonita; y esto daba pie a Moncho.

- Tampoco nos faltan buenas mozas. Hasta al cura se le hace agua la boca:

"- Que no me sienta a comer -alega-, no significa que no deba leer el menú.

- Está acariciando malas ideas, padre..."

- No, ellas me acarician a mí.

- Es cierto, padre, que Ud. aparta mujeres del mal?"

- En los posible, sí..."

- Entonces, puede apartarme dos para esta noche."

- Un domingo, el clérigo dispuso:

"- Las pecadoras, formen fila frente al confesionario -sólo dos vicjitas se quedaron sentadas-

- Las sordas también!!! -les gritó."

A esta altura, Moncho Carabajal, mandaba a un changuito a que "pasara el sombrero". Los veraneantes, siempre bien dispuestos, no dejaban de soltar algunos pesos.

Ese dinero, permitía al santiaguense, pasar meses en las sierras; y algo le sobraba, para cuando regresara a Loreto.

Soltero y sin compromisos, poco necesitaba. Todo era así de simple. Pero (en toda historia hay un pero), al terminar la tercer temporada no volvió a sus pagos. Viajó a Buenos Aires.

Supuso que, en la capital, gustarían sus historietas. Tal vez, actuaría en una Peña o en un teatro. Quizás en la radio o la televisión. Soñar no cuesta nada.

Se estableció en un mísero hotel del Once. Allí, comenzó su calvario. Rodando de acá para allá, gasto los billetes que traía; y nada consiguió. No tuvo otra alternativa que llegarse hasta algún paseo público, subirse a un banco, para que todos lo viesen, zamarrear el micrófono y empezar a desovillar algunos cuentos, ingenuos o burdos, irónicos o picantes. Los siete pecados capitales, solían sugerirle temas:

- Orgullosos no faltan en Loreto. Un ejemplo, el Dr. Zenón Lezcano, nuestro caudillo político. Está convencido de que si no hubiera nacido, las gentes pedirían explicaciones. Olvida que la historia menciona a un solo hombre indispensable, Adán. Mide poco más de metro y medio; y es una suerte que sea así. De tener dos metros, sería insoportable.

- La estatua no cuenta -sostiene-, el elefante se está extinguiendo y el mosquito, sigue lo más campante.

- Avido de votos, durante una campaña electoral, recorría apartados parajes, montado en la mula zaina que ensillaba para sus excursiones de caza. Se hinchaba como pavo real, cuando le saludaban. Un incidente lo volvió a la realidad.

"- No es Ud el Doctor Lezcano? -le preguntó un campesino-

- Así es -respondió halagado-

- Reconocí su mula..."

- El más avaro es Tobías, el barraquero:

"- Cuando alguien -explica-, por un fruto del país pide cien pesos, pretende ochenta y se conformará con sesenta; por eso, vale cuarenta y yo le ofrezco veinte. Para revender, aplico al precio, una ganancia de sólo el cuatro por ciento. lo que compro en cien, lo largo en... cuatrocientos. Y no me va tan mal."

- La salud va y viene; el dinero, es lo importante -hila fino-; tiempo atrás, tomó un seguro contra incendios. Al recibir la póliza, quiso saber:

"- Si la barraca, se quema esta noche, cuánto me darán?"

- Cinco años de cárcel."

EL BANCARIO

- En un banco, el cajero pagador le preguntó:

"- Cómo quiere el dinero?"

"- Con toda mi alma."

- El avaro es como el cerdo, que no hacer reír sino el día de su muerte. Esto, pasará con Tobías, quien seguramente será el más rico del cementerio.

- Nuestro cura párroco también es codicioso. Ajueró la bolsa de las colectas, para que en vez de monedas los fieles depositen billetes.

- Una noche, un vecino salió a hurtar aves. Metió la mano, por el hueco de un cerro; y apenas consiguió arrancar plumas al pavo. Arrepentido, fue a confesar su pecado. Por ser éste venial, el sacerdote le dijo que, con dar una limosna de diez pesos sería absuelto. El pecador, intentó pasarle el billete por la rejilla del confesionario. El clérigo no podía tomarlo y protestó:

"- Por la puerta, hijo mío! Pásame el billete por la puerta!"

- Ah! -exclamó aquél- Por la puerta, yo también habría agarrado los pavos."

- La lujuria es el tercer pecado capital:

"- Qué le hace sospechar que su marido le es infiel?" - preguntaron a una vecina-

- Bueno -contestó-, tengo motivos para suponer que el no es el padre de mi hijo."

- Una mujer joven, fue al ginecólogo; y éste le anunció:

"- Buenas noticias, señora!"

- Señorita... -corrigió ella-

- Entonces, malas noticias!"

- Una matrona, se quejaba así:

"- Lo que le hicieron a mi hija, no tiene nombre."

- Lo que le hicieron a la mía -dijo otra-, se llama Carlitos."

- Tiempo atrás, se incendió una casa y el propietario llegó corriendo para sacar a su esposa:

"- Salven los muebles! -se escuchó una voz masculina dentro del ropero."

"- Mañana no vendré a trabajar -anunció un empleado a su jefe-, voy a tener un hijo."

- Que bien! Ya sabés, si es varón o mujer?"

- Eso lo voy a saber, dentro de nueve meses."

- El hombre tiene tres modos para arruinarse: la bebida, los negocios y las mujeres. Mi padre, eligió el menos placentero de los tres. Por eso yo estoy acá, contando cuantos por monedas. No tengo medios para hacer algo productivo. En realidad, no tengo medios, principios ni finales. No tengo nada.

Moncho, de nuevo apalé el parche.

- De ser tirne la envidia, cuantos tiznados en mi pueblo! Tiznadas, sobre todo.

- Si fulana -lacruceaba una comadre-, fuera dos veces más linda de lo que trata de aparentar, no sería ni la mitad de lo que se cree.

- Otra, pidió a un chango que le dejase una carta en el buzón de la estafeta. El chico leyó que la destinataria era una mujer que conocía y se propuso entregar personalmente la misiva. Esta -sin firma- destilaba veneno, insultos, acusaciones, envidia. El niño confesó quien escribió el anónimo; y andió Troya.

- La gula. En mi tierra, como en todos lados hay angurrientos.

"- Como hasta que me duelen los tobillos -decía un gordo-

- Cómo es eso?"

- Mi esposa, me da patadas, por debajo de la mesa cuando yo

ya he tragado lo suficiente."

- Para adelgazar nada mejor que cabalgar, le aconsejaron:

"- Tenés razón -correntó el gordo, a la semana-, mi caballo perdió veinte kilos."

- El exceso de bebidas también es gula. Una noche, Cirilo, borracho como un tonel lidiaba con la cerradura. Pasó el conisario:

"- Cómo va a abrir la puerta con un cigarrillo?"

- Oh!, entonces me fumé la llave."

- Finalmente entró y se dejó caer en la cama. La esposa adormilada murmuró:

"- Sea vos, Cirilo?"

- Este reflexionó un instante.

"- Qué te parece? Mas vale que sea yo!"

- De la ira, pocas palabras. Es un ácido que hace mayor daño a la vasija que lo contiene, que a cualquier objeto en que se derrama. Palabras de un iracundo: Mi esposa y yo, renimos como cualquier otra pareja feliz. En cierta ocasión, le tapé un ojo, y en otra, le fracturé dos costillas; pero jamás tenemos disgustos serios."

- Hablernos de algo más agradable, la pereza.

- Yo siempre me levanto, apenas el sol entra en mi cuarto -decía un santiagués, pero no aclaraba que su ventana daba al oeste-

- El resto de la tarde, se lo pasaba dando vueltas por la finca, buscando algo que pudiera dejar para el día siguiente.

- El trabajo no mata a nadie -le advertían-

- El descanso tampoco -retrocaba el, y ahí seguía como pez en el agua-

- Qué hace el pez? -pensarán ustedes-

- Poco, nada.

- De tanto pasárselo recostado, le habían salido callos en la nuca.

- Todas las semanas salía a cazar vizcachas. Nunca traía más de dos.

"- Tendrías que cazar algunas más -le aconsejaban-

- Para qué?"

- Para vender la carne.

- Para qué?"

- Para ganar dinero. Comprar una camioneta. Escabechar los lomos.

- Para qué?"

- Para enriquecerse y poder hacer lo que te gusta.

- Lo que me gusta hacer? Si a mí, me gusta cazar vizcachas."

A esta altura, "pasaba el sombrero". Pero ya no era como en las sierras donde despreocupados veraneantes dejaban generosamente sus billetes. En Buenos Aires, los más de los "espectadores" eran jubilados o jóvenes que poco aportaban. En parque del Centenario o el Rivadavia, en el Lezama o Palermo, siempre lo mismo. Las necesidades, apretaban a Moncho. Barbudo, desanimado, sucio. Que distinto tipo! Propenso a explayarse jocosamente acerca de los pecados capitales; éstos ahora lo tenían a mal traer. El orgullo, falso consejero, alentaba sus vanas ilusiones. Envidiaba a los que tenían más suerte. La ambición lo cegaba. Las frustraciones, lo alteraban. La cultura "consumista", propia de la ciudad, lo incitaba a la gula. Esta, a la lujuria. La pereza, madre de vicios, explicaba cosas que se daban en él, nada voluntarioso. "En el pecado, está la penitencia", tal un refrán. Con nuestro protagonista, eso sucedía.

Córdoba, 1992

EL BANCARIO

Secretaría de Acción Social SUB-COMISION DE PESCADORES

DEPORTE Y CONOCER EL PAIS

Los pescadores bancarios, desde hace algunos años, hemos tomado la costumbre de reunirnos y viajar, conociendo de esta manera el Río Paraná, Paraguay y lugares como Villa Urquiza (Entre Ríos) e Isla del Cerrito (Chaco). Pudimos conocer estos lugares de nuestro hermoso país además de capturar algunas piezas de dorado, surubi y del gran surtido de variadas especies que existen en esos ríos.

En 1993 quisimos cambiar de escenario y nos orientamos hacia el mar, fue un gran acierto; unos cuarenta pescadores ansiosos por descubrir las bellezas de la costa partimos el 24.11.1993. No nos equivocamos, desde que llegamos a la Bahía de San Blas, al sur de la provincia de Buenos Aires, comenzamos a gozar de nuestro viaje. Ni que hablar de la pesca obtenida. Nuestra sorpresa mayor, y para satisfacción de todos, es la de haber logrado importantes piezas de tiburón que hacen a la gran posibilidad de pesca que ofrece nuestra rica geografía.

Solidarios a nuestro lema de "conocer el país" ya estamos pensando en el sur. "Que las truchas se preparen, ya les llegarán los pescadores cordobeses".

Para esta tarea estamos organizados en una Comisión de Pesca, encargada de planificar y llevar a cabo todas las actividades posibles.

Para este año 1994 se está programando la disputa de una Copa Challenger en nuestros lagos y por supuesto los habituales viajes de pesca mayor.

Esta actividad se materializa gracias al esfuerzo de cada integrante, trabajando con la Comisión y la Secretaría de Acción Social y Deportes.

Jorge Carutti, Secretario de Acción

C. E. Ochoa, Prosecretario

Social y Turismo

nuestra
comisión

Presidente
Secretario
Pro-Secretario
Tesorero
Pro-Tesorero
Primer Vocal
Segundo Vocal
Tercer Vocal
Cuarto Vocal

Nelson Videla
Miguel Dibo
Oscar Kemmerer
Daniel Cejas
Eduardo Cots
Fernando Pons
Marcelo Gordillo
Amado Sistema
Carlos Gener



Farmacia



Av. Italia 1198

Río Cuarto

TODO
LO QUE
SE PUEDE
HACER
EN
ARTES
GRAFICAS ...



LO HACEMOS

DISEÑO
FOTOMECANICA
OFFSET, EDICIONES
SERIGRAFIA
PACKAGING
ETCETERA

...Y BIEN!

GRAZIANI GRAFICA S.A. Justo Páez Malina 260 - Tel. (031)895842/43 - Fax 895844 B° A. Alberdi - Córdoba - Argentina

EL BANCARIO

